

GIMNASIA RÍTMICA

ENTRENADOR NIVEL I

Federación Madrileña de Gimnasia

2026

Comunidad de Madrid

La FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA convoca para el año 2026 la formación de Entrenador de Gimnasia Rítmica Nivel I. Dicha formación obtendrán el reconocimiento de la Dirección General de Deporte de la Comunidad de Madrid, sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva. La Federación Madrileña de Gimnasia asume la responsabilidad por el cumplimiento de dichos requisitos.

Cursos desarrollados al amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre, en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIOS

INSCRIPCIONES	
Fechas	Del 29 de septiembre al 15 de noviembre de 2026
Horario	De 09:00 a 14:00 horas
Lugar	Federación Madrileña de Gimnasia. C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª Planta. 28018. Madrid.
PRUEBAS DE ACCESO (PRESENCIAL)	
Imparte	Federación Madrileña de Gimnasia
Fechas	05 de diciembre de 2026
Horario	De 10:00 a 12:00 horas
Lugar	Grupo Envera Colmenar Viejo. Carretera de Colmenar Viejo a Miraflores, km 32.600, 28770 Colmenar Viejo, Madrid
BLOQUE ESPECÍFICO (140 horas)	
Imparte	Federación Madrileña de Gimnasia
Fechas	Del 05 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027
Horario	De 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 h
Lugar	Grupo Envera Colmenar Viejo. Carretera de Colmenar Viejo a Miraflores, km 32.600, 28770 Colmenar Viejo, Madrid
Evaluación	Convocatoria ordinaria: al finalizar cada asignatura
	Convocatoria extraordinaria: del 08 al 12 de febrero de 10:00 a 13:00 h. FMG (C/ Arroyo del Olivar nº 49. 1ª Planta. 28018. Madrid)
En caso de no superar las pruebas de acceso será obligatorio repetir el curso desde su inicio, aunque se hayan cursado ya las materias del bloque específico.	
BLOQUE COMÚN (60 horas)	
Imparte	Gredos San Diego
Fechas	Del 01 de febrero al 05 de marzo de 2027
Horario	24 horas. ONLINE
Lugar	Modalidad a distancia con evaluación presencial en Gredos San Diego “Vallecas”. Av. Del Parque de Palomeras Bajas, 14. 28018 Madrid
Evaluación	Ordinaria: 06 de marzo de 09:00 a 14:00 horas
	Extraordinaria: 03 de abril de 09:00 a 14:00 horas
PRÁCTICAS (150 horas)	
Fechas	Del 1 de febrero al 13 de septiembre de 2027
Una vez superadas todas las asignaturas del bloque específico, se deben completar 150 horas de prácticas en clubes deportivos y/o empresas de servicios conveniados.	

centro de enseñanzas deportivas GSD

Federación Madrileña de Gimnasia

CALENDARIO CURSO G. RÍTMICA NIVEL I - DIC '26

Fechas: Del 05 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027

De 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 h

Federación Madrileña de Gimnasia

2026 diciembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					05	06
					curso	curso
07	08	09	10	11	12	13
curso	curso					
14	15	16	17	18	19	20
					curso	curso
21	22	23	24	25	26	27
		curso			curso	curso
28	29	30	31			
curso	curso	curso				

2027 enero

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				01	02	03
					curso	curso
04	05	06	07	08	09	10
curso					curso	curso
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**ASIGNATURAS ONLINE O SEMIPRESENCIALES:

Administración (ONLINE):	Visualizar en el periodo previsto a través del aula virtual
Didáctica (ONLINE):	Visualizar en el periodo previsto a través del aula virtual
Seguridad e higiene (SEMIPRESENCIAL):	Visualizar en el periodo previsto a través del aula virtual
Reglamento (SEMIPRESENCIAL):	Visualizar en el periodo previsto a través del aula virtual

** Cada alumno, según su disponibilidad, se conectará al aula virtual para completar el contenido de las asignaturas durante los horarios en que no hay clases presenciales
** Es importante respetar este plazo para aprender el contenido marcado y asistir las tutorías online que se realizarán a través de zoom.

PRECIOS

- Precio: 875 €

FACILIDADES DE PAGO

Se podrá abonar el importe completo del curso hasta en **4 cuotas sin intereses** desde el momento de formalizar la inscripción.

Si necesitas más facilidades de pago contacta directamente con nosotros por teléfono o por email

Formas de pago:	
La reserva de plaza obligatoriamente debe realizarse a través de transferencia bancaria	
Transferencia	Es rigurosamente imprescindible que el alumno realice los siguientes pasos:
	1. Ingreso del importe del curso en el Nº de Cuenta: ES70 2085-9281-84-0330104589 de Ibercaja indicando en el Concepto, el NOMBRE DEL ALUMNO y el CURSO a realizar.
	2. Enviar por mail el comprobante de pago a escuela@fmgimnasia.com
	Nota: Aquellas transferencias que no sigan los puntos anteriormente citados, no serán válidas para la inscripción del curso.
Pago Fraccionado (Transferencias)	El importe correspondiente al curso se abonará en 4 cuotas mensuales sin intereses por transferencia bancaria:
	1ª Cuota: 275 € En el momento de formalizar la inscripción a través de transferencia
	2ª Cuota: 200 € a partir del 10 de diciembre
	3ª Cuota: 200 € a partir del 10 de enero
	4ª Cuota: 200 € a partir del 10 de febrero

IMPORTANTE: se deben enviar todos los justificantes de transferencia a escuela@fmgimnasia.com

Nº DE PLAZAS

El número de alumnos máximo por curso es de 30 por curso, reservando un 5% de plazas para personas con discapacidad hasta la fecha límite de inscripción. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en el que se especifique el grado de discapacidad.

** La Federación Madrileña de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no haber suficientes inscripciones.*

REQUISITOS DE ACCESO

NIVEL I
Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos *.
Licencia federativa autonómica para el año en curso. 75 €
Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia **.
Modelo 030***. 19 € *(Una vez confirmemos la plaza enviaremos información para la obtención de dicho modelo)*

* Acceso a la formación sin titulación de ESO ó Bachillerato:
Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en ESO o de Bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad (18 años cumplidos) y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma.

** Exentos de la prueba de acceso específica: quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

***El modelo 030 es un Precio Público que hay que pagar a la Comunidad de Madrid en concepto de apertura de expediente.

PRUEBAS DE ACCESO

El alumno realizará las siguientes dificultades corporales y elementos técnicos:	
Técnica corporal	1 salto.
	1 equilibrio (libre).
	1 giro (libre).
	1 flexibilidad/onda (libre)
Pelota	1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante.
	1 movimiento en ocho.
	1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano.
Cuerda	Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda.
	1 escapada simple.
	1 lanzamiento.
Aro	1 rodamiento de retroceso por el suelo.
	Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo.
	1 lanzamiento de una mano y recogida de una mano.
Mazas	Pequeñas rotaciones en diferentes planos.
	Pequeño lanzamiento de las dos mazas
	Gran lanzamiento de una maza.
Cinta	Espirales con ambas manos.
	Serpentinas con ambas manos.
	Escapada.
Criterios de evaluación	
- 5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.	
- 4 puntos: ejecución con errores leves.	
- 3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.	
- 2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento.	
El alumno será apto siempre y cuando alcance un mínimo de 9 puntos en cada uno de los aparatos y 12 puntos en técnica corporal.	
*** Cada alumno según su nivel técnico elegirá la complejidad de cada requisito técnico.**	
*** Los alumnos deberán aportar todos los aparatos de gimnasia rítmica.**	

COMPENSACIÓN DE ÁREAS

- Áreas del Bloque Específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento, para aquellas personas que, en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

- Áreas del Bloque Común para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

- Periodo de Prácticas. Para aquellas personas que acrediten experiencia laboral demostrable en la misma especialidad deportiva. (consultar a la Federación Madrileña de Gimnasia).

INSCRIPCIONES

Para la inscripción, se deberá reservar plaza vía email enviando a escuela@fmgimnasia.com la siguiente documentación:

- Ficha de matriculación cumplimentada y firmada. (en caso de ser menor de edad será necesaria la firma de ambos padres).
- Fotografía tamaño carnet en formato jpg.
- DNI por ambas caras en formato pdf. Anverso y reverso del DNI en una misma página.
- Certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Justificante de 1ª cuota del curso (275 €) o del curso completo.

Una vez confirmada la plaza por email, la FMG enviará instrucciones para enviar la Documentación Original por correo ordinario certificado (C/ Arroyo del Olivar, 49 – 1ª Planta. 28018 Madrid)
También podrás asistir presencialmente a la Sede de la Federación en la dirección arriba indicada, previa petición de cita. Nuestro horario es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El ingreso se realizará en el siguiente número de cuenta a favor de la Federación Madrileña de Gimnasia indicando el nombre, apellidos y curso al que accede la persona inscrita.
IberCaja: ES70 2085-9281-84-0330104589.

***** *Compulsar un documento significa dar validez a la fotocopia de un documento original. Para ello, se revisará la fotocopia comparándola con el documento original para comprobar que es idéntica y que no ha sufrido ninguna manipulación. Si todo coincide, se compulsará la fotocopia mediante un sello u otra distinción que acredite su validez.*
Puede realizarse en:
- Administraciones públicas. Es posible que, si no es para ellos la copia, no quieran compulsarla. (Depende de la normativa)
- Ante notario. Es la forma más segura y rápida de compulsar. Suele tener un coste entre 3 y 7 € aproximadamente.
***** Anulación de inscripción:

- En caso de anular la inscripción, se devolverá el 80% de lo ingresado previa presentación de justificante oficial.
- No se reembolsará ninguna cantidad cuando la anulación de la inscripción sea con posterioridad al 30 de octubre.
- En caso de que la FMG desconvoque algún curso se devolverá la cuota íntegra del importe abonado.

Fecha límite de inscripción: 15 de noviembre de 2026

CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES

Al superar con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, se expedirá el diploma oportuno diligenciado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, una vez asignada la resolución de reconocimiento de la actividad formativa, siempre que el alumno cumpla con los requisitos exigidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero. (nunca antes de la fecha fin del periodo de prácticas).
Una vez recibido dicho Diploma Oficial Diligenciado por la Comunidad de Madrid, cada interesado deberá enviar a la RFEG una copia compulsada para el alta en su Bases de Datos, en caso de solicitarlo

El alumno que finalice el curso, entregando sus prácticas antes de la fecha fin de dicho periodo, se le hará entrega de un certificado provisional que será válido a nivel Autonómico. No podemos asegurar que dicho certificado, sea aceptado por otras federaciones.

PLAN DE ESTUDIOS

GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I	
BLOQUE COMÚN	**60 horas**
1. Bases de Comportamiento deportivo	20 h
2. Primeros auxilios	30 h
3. Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
4. Organización deportiva	5 h
BLOQUE ESPECÍFICO	**140 horas**
1. Técnica corporal	15 h
2. Ballet y danza	12 h
3. Cuerda	12 h
4. Aro	12 h
5. Pelota	12 h
6. Mazas	12 h
7. Cinta	12 h
8. Conjunto	15 h
9. Reglamento (SEMIPRESENCIAL)	10 h
10. Didáctica del acondicionamiento físico específico (ONLINE)	15 h
11. Seguridad e higiene en la enseñanza de GR (SEMIPRESENCIAL)	8 h
12. Administración, gestión y desarrollo profesional (ONLINE)	5 h
PERIODO DE PRÁCTICAS	**150 horas**

La Federación Madrileña de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.

Asesoramiento personalizado en:

- Teléfono: 91 725 16 49 / 615 10 90 16
- Horario: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.
- Dirección: C/ Arroyo del Olivar, 49. Planta 1ª 28018 Madrid
- Mail: escuela@fmgimnasia.com